



Contraloría aprueba Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental

El Contralor General de Cuentas, Dr. Frank Helmuth Bode Fuentes a través del Acuerdo Número A-039-2023 aprobó las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, las cuales tienen como objetivo crear procedimientos, componentes y establecer responsabilidades relacionadas con el control interno gubernamental, con la finalidad de asegurar los objetivos fundamentales de cada entidad sujeta a control gubernamental y fiscalización de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental son de naturaleza eminentemente técnica, de observancia general y cumplimiento para las personas a las que se refiere el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, con el propósito de fortalecer y coadyuvar con los controles internos de cada entidad.

Este instrumento tiene tres enfoques integrales; el **preventivo**, que permita la gestión oportuna de la exposición a riesgos de incumplimiento de los fines de la ejecución presupuestaria; el **detectivo**, el cual permite identificar áreas en que las directrices internas establecidas por la máxima autoridad y los controles claves, que aplicados de acuerdo a los principios que refieren; y el **correctivo**, que ajusta la estrategia y fortalece los controles incluidos en los procedimientos autorizados por la entidad.